

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 1 de 7

31.

RESOLUCIÓN No. 037 DEL 2026 - 04 - 27

“POR EL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19° y 22° del Acuerdo 007 del 009 de julio de 2015 por el cual se adopta el “Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO:

Que frente a los traslados de apropiación el artículo 64 del Acuerdo 0035 del 9 de diciembre de 1997 “Estatuto Presupuestal de la Universidad” dispuso “La Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los distintos componentes de los gastos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación (...)”.

Que el Presupuesto General, Fondo Centro Académico Deportivo – CAD y el Fondo Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca, mediante el formato código: AFIr075 “Solicitud de Modificación y/o Necesidad Presupuestal del Gasto en las Apropiaciones Presupuestales”, radicó la solicitud de traslado firmada por las partes.

Que la Jefe de Presupuesto, expidió constancia con fecha 10 de abril de 2026, indicando que en el Presupuesto General, Fondo Centro Académico Deportivo – CAD y Fondo Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca se presentan saldos disponibles y libres de afectación, por valor de:

PRESUPUESTO	VALOR
Presupuesto General	\$80.705.868,00
Fondo Centro Académico Deportivo - CAD	\$19.101.881,00
Fondo Seccionales y Extensiones	\$113.286.342,00
Total Valor Solicitudes de Traslado	\$213.094.091,00

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 2 de 7

Que el Comité Universitario de Política Fiscal – COUNFIS, en sesión extraordinaria de fecha 10 de abril de 2026, en ejercicio de su función asesora recomendó al Rector realizar el presente traslado presupuestal para garantizar el buen funcionamiento de la Institución.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Contra-acreditar en el Presupuesto General, Fondo Centro Académico Deportivo – CAD y Fondo Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca, por valor de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$213.094.091,00)**, como a continuación se señala:

CONTRA-ACREDITAR

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS

21. Gastos Presupuesto General

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
20.131-21.2020102.10-	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	UNIDAD AGROAMBIENTAL	\$29.705.868	\$29.705.868
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTO GENERAL			\$29.705.868	\$29.705.868
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL				\$29.705.868

23. Inversión Universitaria Misional e Institucional Presupuesto General

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
20.133-23.2020208.10-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	AMBIENTAL	\$51.000.000	\$51.000.000
TOTAL INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL			\$51.000.000	\$51.000.000

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 3 de 7

TOTAL GASTOS E INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL	\$80.705.868
--	--------------

CAPÍTULO II
FONDOS ESPECIALES

II.1 FONDO ESPECIAL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD

21. Gastos de Funcionamiento Fondo Centro Académico Deportivo – CAD

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
22.206-21.2020209.10-	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD	\$2.600.000	\$2.600.000
22.206-21.8010201.10-	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD	\$16.501.881	\$16.501.881
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO FONDO CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD			\$19.101.881	\$19.101.881

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS FONDO CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD	\$19.101.881
---	--------------

II.3 FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES

21. Gastos de Funcionamiento Fondo Especial de Seccionales y Extensiones

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
21.3.203-21.2020208.16-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	EXTENSION FACATATIVÁ	\$616.038		\$616.038

70000

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 4 de 7

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
21.5.205-21.8010201.22-	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	EXTENSIÓN SOACHA		\$63.100.200	\$63.100.200
21.1.201-21.8010201.22-	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	SECCIONAL GIRARDOT		\$36.166.320	\$36.166.320
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES			\$616.038	\$99.266.520	\$99.882.558

TOTAL GASTOS FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$99.882.558
--	--------------

23. Inversión Misional e Institucional Fondo Especial de Seccionales y Extensiones

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
21.6.211-23.3120101.22-	APOYOS SOCIOECONOMICOS A ESTUDIANTES	EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ	\$13.403.784	\$13.403.784
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES			\$13.403.784	\$13.403.784

TOTAL GASTOS E INVERSIÓN FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$113.286.342
--	---------------

ARTÍCULO 2º: Con base en este recurso, ábranse los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto General, Fondo Centro Académico Deportivo – CAD y Fondo Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca, por valor de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$213.094.091,00)**, así:

ACREDITAR

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS

23. Inversión Universitaria Misional e Institucional Presupuesto General

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 5 de 7

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
20.107-23.2020208.10-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	APOYO ACADEMICO	\$29.705.868	\$29.705.868
20.118-23.2020208.10-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	\$51.000.000	\$51.000.000
TOTAL INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL			\$80.705.868	\$80.705.868

TOTAL INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL	\$80.705.868
-------------------------------------	--------------

CAPÍTULO II

FONDOS ESPECIALES

II.1 FONDO ESPECIAL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD

21. Gastos de Funcionamiento Fondo Centro Académico Deportivo – CAD

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
22.206-21.2020208.10-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD	\$19.101.881	\$19.101.881
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO FONDO CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD			\$19.101.881	\$19.101.881

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS FONDO CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD	\$19.101.881
---	--------------

II.3 FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES

21. Gastos de Funcionamiento Fondo Especial de Seccionales y Extensiones

[Handwritten signature]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 6 de 7

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
21.3.203-21.2020207.16-	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING.	EXTENSION FACATATIVÁ	\$616.038		\$616.038
21.5.205-21.8030101.22-	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	EXTENSIÓN SOACHA		\$63.100.200	\$63.100.200
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES			\$616.038	\$63.100.200	\$63.716.238

TOTAL GASTOS FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$63.716.238
--	--------------

23. Inversión Misional e Institucional Fondo Especial de Seccionales y Extensiones

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
21.6.211-23.2020102.22-	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ	\$10.220.000	\$10.220.000
21.6.211-23.2020208.22-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ	\$3.183.784	\$3.183.784
21.1.201-23.3120101.22-	APOYOS SOCIOECONOMICOS A ESTUDIANTES	SECCIONAL GIRARDOT	\$36.166.320	\$36.166.320
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES			\$49.570.104	\$49.570.104

TOTAL GASTOS E INVERSIÓN FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$113.286.342
--	---------------

ARTICULO 3°: Con las modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad realizadas mediante la presente Resolución, se debe ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 7 de 7

ARTICULO 4°: Remitir copia a las personas y dependencias relacionadas con la aplicación de la presente Resolución: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección Financiera, Dirección de Planeación Institucional y Oficina de Presupuesto.

ARTICULO 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Fusagasugá, dado a los veintisiete (27) días del mes de abril 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector

Proyectó: (Karen Sofía Aldana Roldán).

Vo.Bo. Dra. MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Vicerrectora Administrativa y Financiera. 

Vo.Bo. Dra. LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA, Directora Jurídica. 

Vo.Bo. Dra. ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA, Directora Planeación Institucional. 

Vo.Bo. Dra. CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN, Directora Financiera. 

Vo.Bo. Dra. NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ, Jefe de Presupuesto. 

31-48.17.

